



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 26 de agosto de 2026

VISTO

El EXPE 15268/2024, en el cual se tramita el Trabajo Integrador Final de María Belén GUTIÉRREZ, estudiante de la Licenciatura en Psicología (Plan Ordenanza CD N° 12/2014); y

CONSIDERANDO

Que la Ordenanza CD N° 4/2023 reglamenta el Trabajo Integrador Final (TIF) como requisito obligatorio para acceder al título de Licenciada en Psicología.

Que mediante Resolución 885/2024, se autorizó a María Belén GUTIÉRREZ, a iniciar el Trabajo Integrador Final y se protocolizó el accionar de las directoras.

Que se realizó la Defensa del Trabajo Integrador Final en los términos fijados en Resolución 694/2026, y ante el Tribunal Evaluador designado por Resolución 358/2026.

Que el Departamento de Estudiantes incorpora el Acta de Examen elevada por el Tribunal Evaluador.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con calificación de APROBADO MUY BUENO el Trabajo Integrador Final de la Licenciatura en Psicología (Plan Ordenanza CD N° 12/2014), realizado por María Belén GUTIÉRREZ, DU N° 34128703, Registro N° 4026712, estudiante de la carrera Lic. en Psicología (Plan Ordenanza CD N° 12/2014), titulado: "DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS: CONTROL INHIBITORIO Y FLUIDEZ VERBAL, EN PERSONAS ADULTAS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS", bajo la dirección de Patricia Beatriz MORALES, DU N° 18521577 y la codirección de Virginia Isabel MONTENEGRO, DU N° 24681901; cuya defensa se realizó el día jueves 20 de agosto a las 9:00.

ARTÍCULO 2°.- Enviar a Dirección General de Biblioteca un ejemplar encuadernado.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



MSO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral No 15/2021 por: Decana Dra.
Gladys Esther LEOZ - Secretaria Académica Dra. Silvina Andrea ARIAS.

Hoja de firmas